

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

### Características del puesto de trabajo

**Responsable:** D<sup>a</sup>. Miriam Cruzado Caballero

**Proyecto de cargo:** PT20/00077-GNR

**Referencia interna:** 047/2021

**Título del puesto que se oferta:** Técnico/a Gestión de la Investigación y la Innovación

**Grupo profesional al que se incorpora:** Técnico/a

**Resumen del puesto de trabajo:** Se busca profesional cualificado/a para el Área de Gestión de la Investigación y la Innovación, cuya función principal será dar soporte a la gestión operativa de estructuras y proyectos de I+D+i, así como la gestión de proyectos relacionados con la plataforma ITEMAS, PT20/00077.

La persona seleccionada se incorporará como Técnico/a de Gestión de la Investigación y la Innovación. El IMIBIC tiene encomendada su gestión a FIBICO (Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba), entidad vinculada al Hospital Universitario Reina Sofía y a la Universidad de Córdoba, perteneciente a la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Imprescindible disponibilidad para viajar.

**Fecha prevista de inicio:** agosto/2021

**Duración del contrato:** 12 meses.

**Coste total:** Según dispongan las tablas salariales de FIBICO para el grupo profesional al que se incorpora.

**Centro de trabajo:** IMIBIC

**Número de posiciones disponibles:** 1

**Condiciones de trabajo:**

<b>Prestaciones</b>	<b>Acorde a tablas salariales de FIBICO para el grupo profesional al que se adscribe.</b>
<b>Tipo de contrato</b>	<b>Temporal / Indefinido</b>
<b>Jornada</b>	<b>Completa 100% (40h/semanales)</b>
<b>Duración del contrato</b>	<b>Mínimo 12 meses (*)</b>

(\*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades, y siempre comunicándolo al/a trabajador/a con la debida antelación.

**Oportunidades de desarrollo profesional:** La formación es parte esencial del desarrollo profesional y se planteará la posibilidad de recibir la necesaria para la actualización y correcto desempeño de sus funciones.

### Perfil de la persona a contratar

*(Titulación, formación complementaria y experiencia)*

- **Titulación:**  
Grado/Licenciatura universitaria

- **Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):

- Requisitos mínimos:

- Titulación universitaria: Grado/Licenciatura
- Experiencia demostrable en Áreas de Gestión de la I+D+i y/o similares.

**Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.**

- Méritos valorables:

1. Experiencia demostrable en Áreas de Gestión de la I+D+i y/o similares: 0,5 puntos por cada año adicional al mínimo requerido, con un **máximo de 2 puntos** (Puntuables las fracciones inferiores al año de forma proporcional).
2. Acreditar conocimientos sobre los instrumentos de financiación científica europeos, nacionales y autonómicos (formación, seminarios, cursos, similar): **1 punto**.
3. Experiencia profesional demostrable en áreas de Gestión de la Innovación, oficina Transferencia de resultados, licencias, patentes, spin-off, etc... Hasta 0,5 puntos por año (Puntuables las fracciones inferiores al año de forma proporcional), con un **máximo de 2 puntos**.
4. Formación reglada en gestión de la investigación/innovación y/o gestión de proyectos (máster, postgrados o similar): **1 punto**.
5. Nivel alto de inglés igual o superior a B2, demostrable a través de certificados de idiomas oficiales o por haber realizado una estancia en el extranjero de mínimo un curso académico (especificar duración). **1 punto**.

**Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.**

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal, que podrá ser en inglés, en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, que constituirá el 30% de la valoración total.

Tras la resolución de la plaza y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

### Funciones a realizar

- Colaboración en la captación y difusión de convocatorias de proyectos de investigación e innovación.
- Dar soporte en la gestión de ayudas para la financiación por diferentes instituciones públicas y privadas del ámbito europeo, nacional y autonómico desde su diseño hasta su cierre definitivo: elaboración de propuestas, seguimiento científico y económico de los proyectos.
- Proporcionar información y apoyo al personal investigador y realizar tareas de intermediación entre el personal investigador y las diferentes entidades.
- Garantizar la disponibilidad de información económica de seguimiento que permita un nivel adecuado de ejecución presupuestaria y de información de gestión necesaria para la toma de decisiones.
- Elaboración de informes asociados al seguimiento del proyecto.
- Canalizar a los diferentes servicios especializados de la Fundación, las demandas de apoyo que provengan desde el Centro.
- Dar apoyo a la Dirección y/o Gerencia del Centro en cuantas actividades de gestión de la investigación e innovación se requieran.
- Gestión de convenios/donaciones.
- Dar soporte en el desarrollo de proyectos de innovación en el entorno sanitario en coordinación con el resto de nodos de la Plataforma ITEMAS.
- Apoyo a los grupos a los grupos de trabajo de ITEMAS, colaboración y elaboración de los entregables solicitados por la Plataforma.
- Trabajar de forma coordinada con la OTT-SSPA.

### Documentación a presentar

**CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

## Forma y plazo de presentación de solicitudes

**Forma:** Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org). En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

**Fecha Inicio**  
**Fecha Fin**

Día	Mes	Año	Horas
30	junio	2021	00.00 h
25	julio	2021	23.59 h

**La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.**

**El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.**

### PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org). Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 30 de junio de 2021

VºBº del/de la Responsable